

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA SANESLU S.A." CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL DIA LUNES 13 DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día lunes 13 de marzo del 2017, a las once horas se reúnen en el local social de la Empresa ubicado en la calle Juan González N35-26, Edificio Vizcaya II, los accionistas de INMOBILIARIA SANESLU S.A. QUE REPRESENTA EL 100% del capital suscrito de la Compañía, según consta de la lista de asistentes a la Junta que se incorpora al expediente de la misma.

El señor Lionel Court Silva, propietario de 10.000 acciones, siendo el valor de cada acción, un dólar de los Estados Unidos de América.

El señor Carlos Greene Muñoz, propietario de 10.000 acciones, siendo el valor de cada acción, un dólar de los Estados Unidos de América.

Previa comprobación del quórum se establece la concurrencia del 100% del Capital Suscrito de la Compañía. Los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el señor Lionel Court Silva, Presidente de la Compañía y actúa como secretario el Gerente de la misma, señor Carlos Greene Muñoz, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y da fe que existe el quórum necesario para la realización de esta Junta General Universal Ordinaria de Acciones. Luego de constatar el quórum legal y estatutario, el Presidente instala la Junta.

El Secretario manifiesta que el objeto de la Junta es conocer y resolver los siguientes puntos, constituyendo éste el ORDEN DEL DIA:

1. Conocimiento y aprobación del informe del señor Gerente General en relación al Ejercicio Económico del Año 2016.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estados Financieros del Ejercicio Económico del Año 2016.
3. Resolución respecto a los resultados del Ejercicio Económico del Año 2016.
4. Ratificación de actos y contratos.
5. Nombramiento de comisario.

Los asistentes manifiestan su conformidad con el objeto de esta Junta General Universal de accionistas, procediendo la Junta a conocer todos y cada uno de los puntos citados y acordó respecto de ellos con el voto unánime del 100% del capital suscrito, esto es con 20.000 votos a favor, las siguientes resoluciones:

1. Se da lectura al Informe del Gerente General, el cual se aprueba.
2. En conocimiento del Balance General y Estados Financieros del Ejercicio Económico del Año 2016, igualmente se aprueba.
3. La Junta General, resolvió que los resultados del Ejercicio Económico del Año 2016 se contabilicen de conformidad con la ley
4. Ratificó de manera expresa todos los actos y contratos y en general todas las actuaciones del señor Gerente General de la Compañía realizadas durante el Año 2016.
5. La Junta eligió al Sr. Andrés Court como Comisario.
6. Los socios acuerdan que la pérdida del año 2016 se cruce con los resultados acumulados por adopción de NIIFS

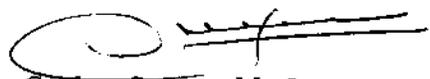
Dando cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes, se incorpora al expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- a) Copia de los informes del Gerente General.
- b) Copia de Balances y anexos del Año 2016.
- c) Lista de Asistentes a la Junta General.
- d) Copia de la Presente Acta debidamente certificada.

Por no haber ningún otro asunto que tratar, la Presidencia concedió veinte minutos de receso para la redacción del Acta. La Junta se reinstaló a las doce horas y diez minutos, se dio lectura del Acta y se la aprobó por unanimidad y sin observaciones. Para constancia firman todos los asistentes.



Lionel Court Silva  
PRESIDENTE



Carlos Greene Muñoz  
GERENTE GENERAL -SECRETARIO